

**SESION ORDINARIA N° 29 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE 2009.**

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°27.-

Se dialoga en relación a una carta solicitud para solucionar una situación laboral de una persona discapacitada, emitiéndose opiniones sobre el particular y se acuerda invitar al Concejo Municipal al Sr. Blas Soto, encargado de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) el próximo martes, para informar acerca de las actividades y gestiones de esta Oficina.

El Sr. Alcalde entrega a cada concejal la credencial de identificación respectiva de su cargo.

Participa de la reunión el Sr. Carlos Arenas, funcionario de la Secplan, para informar acerca del Fondo del Deporte y de los proyectos postulados en esta ocasión. Informa que se postularon 52 proyectos por un monto total de \$41.515.231, y el monto disponible es de \$23.802.700. Clarifica que las bases indican que los proyectos postulados al FADER(2%) del Gobierno Regional que obtuvieron recursos no pueden postular al Fondo del Deporte Municipal, y del listado total de 35 instituciones de la comuna de Castro que postularon al FADER 31 de los cuales obtuvieron financiamiento, y por tanto debieran quedar sin financiamiento municipal. Entonces la situación final es que 32 proyectos postulados al Municipio continúan con el proceso de postulación, ya que los restantes ya tienen financiamiento. De esos 32 proyectos la sumatoria de recursos considerados es de \$18.179.271, y el monto total disponible es de \$23.802.700, alcanzando para financiar a todos los proyectos, y queda un saldo de \$ 5.623.429, que permitiría financiar nuevos proyectos.

Sr. Vejar: plantea como moción que se aprueben los 32 proyectos indicados y el remanente quede a libre disposición del Concejo para aprobar otras iniciativas deportivas y concluir la etapa, así cumplimos estrictamente con el espíritu legal del Fondo del Deporte.

Sr. Alcalde: acoge la propuesta, y si hubiera otra distinta se sometería a votación.

Sr. Álvarez: con el remanente que se disponga que sea efectivamente de libre disposición del Concejo, sin vinculación con las bases.

Sr. Olivares: plantea que las instituciones que obtuvieron un fondo externo al Municipio no deberían quedar excluidos de los fondos municipales. Piensa que hubo error en las bases y debería recapitarse en torno a ello, aunque el no propuso tal indicación. No se fue justo, puntualizando en Deportes Castro porque el municipio trató a través de este fondo regional aportarle un nuevo recurso, y no se logró pero hubo intención. Además muchas instituciones postularon al FADER para financiar proyectos pequeños, y mientras mas dineros externos capten mucho mejor como gestión, y por tanto se debe apoyar a dichos clubes y son meritorios de un aporte municipal con este Fondo del Deporte.

Sr. Vargas: indica que fue un acuerdo solidario, y en su momento se discutieron las bases del Fondo del Deporte, y estas incluso fueron mejoradas. Ningún concejal desea entabrar la labor de las organizaciones deportivas.

Sr. Bórquez: el espíritu fue más amplio, en el sentido que mas clubes ganen proyectos, aparte del 2% regional, así aquellos clubes que nunca hayan obtenido recursos podrían acceder a estos fondos municipales y distribuirlos al mayor número de organizaciones.

Sr. Vera: en su oportunidad lo que la mayoría señaló en votación fue un cambio a las bases que tradicionalmente se utilizaban; acota que estuvo a favor para que no se cambien las bases pero se debe respetar la mayoría. Por tanto, claramente lo que hoy se debe afirmar es respetar lo que establecen las bases, y cualquier cambio que se desee a estas bases puede ser denunciado a Contraloría por las organizaciones.

Sr. Vejar: menciona que se interpreta mal la realidad comunal, y con la aprobación de estos 32 proyectos nuevos se está logrando la equidad; así los clubes obtendrán más recursos y la actividad se masifica.

Sr. Álvarez: es importante precisar ciertos aspectos, lo que se plantea es una propuesta para el futuro, siendo elementos a considerar para mejorar las bases, y se puede modificar pero no en esta oportunidad. Además existe un procedimiento público que ya se encuentra difundido y se debe respetar.

Sr. Alcalde: deben existir bases claras, y modificables cuando corresponda, pero no puede ser en esta ocasión, al contrario, respetar en este Fondo 2009 las bases que son de conocimiento público. Entonces, la propuesta del concejal Sr. Vejar es que se aprueben los 32 proyectos que postularon a los fondos municipales por un valor de \$ 18.179.000 y que el diferencial que queda para llegar a los \$24.000.000 sean extractados del fondo deportivo quedando a libre disposición del Concejo para fines deportivos. Solicita votación del Concejo.

Sr. Olivares: de acuerdo.

Sr. Vejar: aprueba.

Sr. Vera: aprueba la propuesta.

Sr. Bórquez: aprueba.

Sr. Vargas: aprueba.

Sr. Alvarez: aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

**ACUERDO N°1. Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueban los 32 proyectos deportivos postulados al Fondo Deportivo Municipal, por la suma de \$18.179.271, y el saldo de los recursos de libre disposición del mismo fondo se analizará en otra oportunidad, y serán destinados exclusivamente al deporte.**

Nº	ORGANIZACIÓN	PJE. TOTAL	MONTO SOLICITADO
1	CENTRO DE PADRES ESC. INES MUÑOZ G.	6,7	500.000
2	CLUB DEPORTIVO LADECO DE NERCON	6,5	500.000
3	CLUB DEP. PEDRO MONTT, 2DO SECTOR	6,5	500.000
4	CLUB DEPORTIVO RECREACION Y CULTURA	6,5	450.000
5	CLUB DEPORTIVO HUMEDAL, PUTEMUN	6,5	570.000
6	CLUB DEPORTIVO RENE SCHNEIDER	6,5	500.000
7	CLUB DEP. DAMAS ESTRELLAS, J. SOLER	6,5	597.000
8	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AZUL, TEY	6,5	500.000
9	CLUB DE RALLY DE CASTRO	5,6	1.700.000
10	CLUB DEP. INDEPENDIENTE, LLICALDAD	5,6	600.000
11	CLUB DEPORTIVO UNION JUVENIL, PID PID	5,6	500.000
12	CLUB DEPORTIVO ALONSO DE ERCILLA	5,6	600.000
13	CLUB DEPORTIVO NUEVA JUVENTUD	5,6	550.000
14	CENTRO DE PADRES Y AMIGOS LICEO GR	5,4	600.000
15	CLUB DEPORTIVO NUEVA GENERACION	5,2	550.000
16	CLUB DEPORTIVO TEN TEN UNIDO	5,1	450.000
17	CLUB DEPORTIVO INSULAR	5,1	500.000
18	CLUB DEPORTIVO RILAN	5,1	634.410
19	CLUB DEPORTIVO COLO COLO, LINGUE	5,1	580.580
20	CLUB DEP. SOL DE ASTILLEROS, PUACURA	5,1	500.000
21	CLUB ADULTO MAYOR NVA. ESPERANZA	5,1	493.970
22	CLUB DEPORTIVO CHASAR	5,1	550.000
23	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO, PUYAN	5,1	300.000
24	CLUB DEPORTIVO TRICOLOR QUEL QUEL	5,1	494.300
25	CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ	5,1	550.000
26	CLUB DEPORTIVO CHELIN UNIDO	5,1	638.000
27	CLUB DEP. ESTRELLA BLANCA DE COÑICO	5,1	571.011
28	CLUB DEPORTIVO SAN JOSE	5,1	500.000
29	CLUB DEPORTIVO CHILE	4,7	500.000
30	CLUB DEP. SOCIAL Y CULTURAL INDEP.	4,7	600.000
31	CLUB DEPORTIVO PALAFITOS	4,7	600.000
32	CLUB DEP. ALONSO DE ERCILLA PUYAN	4,7	500.000
<b>TOTAL</b>			<b>18.179.271</b>

## **INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695**

- 1.- Contrato Ejecución de Obras del 14.08.2009, Construcción Plazas Población Juan Soler M., Contratista Sociedad Constructora Enrique Correa e Hijos Ltda., por la suma de \$50.477.410, financiamiento Ministerio del Interior.-
- 2.- Contrato Ejecución de Obras del 18.08.2009, Construcción Sede Social Villa Chiloé, Contratista Empresa Constructora Sur Ltda., por la suma de \$38.006.547, financiamiento FRIL.-
- 3.- Decreto Afecto Nº060 del 01.09.2009, designa en calidad de Suplente el Grado 19º E.M.R., Escalafón Auxiliar, a doña Yasna Lisette Vásquez Sandoval, RUT Nº13.739.953-9, desde el 1º Septiembre 2009 y hasta el 28 Febrero 2010.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio Nº114 del 07.08.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 11 Agosto 2009, a las 15:30 horas.-
- 2.- Oficio Nº115 del 14.08.2009, al Sr. Presidente Colodyr Castro, solicita información en relación a la documentación existente referida al traspaso del Estadio Municipal.-
- 3.- Oficio Nº116 del 14.08.2009, a la Autoridad Sanitaria Provincial Chiloé, manifiesta la inquietud del Concejo por la demora en la entrega de leche a los beneficiarios.-
- 4.- Oficio Nº117 del 14.08.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 18 Agosto 2009, a las 15:30 horas.-
- 5.- Oficio Nº118 del 19.08.2009, a Sres. Concejales, solicita verificar el grado de luminosidad de los focos de luminarias instaladas en calle Gamboa, para su análisis en el Concejo Municipal.-
- 6.- Oficio Nº119 del 19.08.2009, al Sr. Intendente Regional Los Lagos, consulta en relación a la electrificación de las I. Quehui y Chelín, si la licitación de las empresas que postulan tienen asegurados los recursos para la ejecución de dichos proyectos.-
- 7.- Oficio Nº120 del 19.08.2009, al Sr. Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Agosto 2009.-
- 8.- Oficio Nº121 del 19.08.2009, al Sr. Luis Abad Arjona, Sub-Gerente Regional Banco Estado – Puerto Montt, y Agente Banco Estado, invita a sesión ordinaria día 08 Septiembre, a las 16:00 horas, para dialogar en relación las Cuentas Corrientes municipales.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Decreto N°T-122 del 18.08.2009, aporte de \$200.000 a la Junta Vecinos Curahue, para el mejoramiento del agua potable del sector.-
  - 2.- Decreto N°T-124 del 18.08.2009, aporte de \$150.000 a la Iglesia del Evangelio Cuadrangular, para compra indumentaria e implementación para evento evangélico.-
  - 3.- Decreto N°T-127 del 20.08.2009, aporte de \$50.000 a la Junta de vecinos de la Población Inés de Bazán, para adquisición materiales de construcción para sede social.-
  - 4.- Decreto N°T-128 del 20.08.2009, aporte de \$47.990 al Centro General de Padres Inés Muñoz de García, para adquisición horno microondas para uso preparación alimentación alumnos de dicho establecimiento.-
  - 5.- Ord. N°184 del 14.08.2009, de Directora Obras Municipales, informa que edificio ubicado en calle O'Higgins N°586 de la ciudad de Castro, en general cumple con lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal para el uso que fue solicitado.-
  - 6.- Informe N°200 de fecha 17.08.2009, de la Dirección Obras Municipales, rechaza Solicitud de Patente Funeraria y Mueblería, presentada por el Sr. José Arturo Cárdenas Plumas, ubicada en calle Galvarino Riveros 655 de Castro; no procede con las disposiciones del Plan Regulador, Ordenanza y Ley General de Urbanismo y Construcciones.-
- Se plantea que se realicen las gestiones a nivel municipal para que puedan obtener patente provisoria, y regularizar su situación en un tiempo determinado. Los concejales Sres. Vargas, Bórquez, Vera, solicitan copia del documento.
- 7.- Decreto N°881 del 14.08.2009, incorpórese y calcúlese en la remuneraciones de los funcionarios de la I. Municipalidad de Castro regidos por Ley N°18.883, a contar del mes de Agosto de 2009, el incremento previsional del D.L. N°3.501 conforme a lo dispuesto en la jurisprudencia administrativa contenida en el Dictamen N°8466/2008, de la Contraloría General de La República.-
  - 8.- Carta de la Junta de Vecinos Río Gamboa, solicita se de cumplimiento ha compromiso de efectuar reunión ordinaria en sede social de dicho sector.-

El Concejo acuerda reunirse en la sede del sector el día jueves 10 a las 20:00 horas.

- 9.- Ord. N°008 del 18.08.2009, del Consejo Local de Deportes y Recreación de Castro, informa que no existe documentación que transfiera la administración del Estadio Municipal a ese organismo o a la Asociación Fútbol de Castro.-

Solicitan copia de la carta los concejales Sres. Borquez, Vera, Vargas.

Sr. Alcalde: propone solicitar al Asesor Jurídico que redacte una propuesta de contrato transitoria hasta el mes de marzo.

Sr. Bórquez: es importante que se converse con ambas partes y el tipo de convenio hasta marzo.

Sr. Álvarez: menciona que habría que dejar sin efecto el convenio con el Colodyr y acto seguido realizar un convenio transitorio hasta marzo con la Aso-fútbol.

Se concluye que el Asesor Jurídico redacte un convenio previo con la Aso-fútbol para que sea analizado en su oportunidad por el Concejo, y que sea transitorio hasta marzo.

10.- Carta del 20.08.2009, del Sr. Eberardo Bórquez Cárdenas y Sra. Mirna Cárdenas Tenorio, vecinos del sector Villa Guarello, dan a conocer problemas producto de los trabajos de construcción del futuro Casino de Castro.-

Sr. Alcalde: se solicitó informe a la DOM, y la situación estaría solucionada cuando los trabajos concluyan, dejándolo tal cual como estaba. Además se enviará un oficio indicándole a la empresa que limpie y asee la Ruta 5, especialmente en el sector de la obra del futuro casino, con copia a Vialidad.

Los señores concejales emiten diversas opiniones sobre este aspecto concluyéndose que se envíen los oficios, ratificándose lo planteado.

11.- Ord. N°008/2009 del 24.08.2009, de la Agrupación Pro-Defensa Cementerio Municipal Castro, manifiestan su malestar con la Empresa de Aseo y Ornato San Pedro, por el no corte de ramas de los árboles en el cementerio municipal.-

El Secretario Municipal informa que se recibió una carta respuesta de la Empresa San Pedro sobre lo mencionado en el documento.

Se analiza sendas cartas en relación a los planteamientos indicados. El Sr. Vera plantea que exclusivamente se debe hacer lo que las bases establecen, por tanto considera que ambas multas que se cursaron a la empresa no se justifican. Se concluye que la Dirección de Aseo y Ornato emita un informe al Concejo informando del porqué fueron cursadas las multas y el listado de multas aplicadas el año 2009 a la Empresa San Pedro y Gestión Ambiente.

12.- Carta del 25.08.2009, del Sr. Oscar Mendoza Aravena, RUT N°16.842.178-8, Estudiante de Interpretación Musical Mención Contrabajo y futuro Alumno de la Johann Sebastián Bach Musikschule de Viena Austria, solicita apoyo de pasajes aéreos Santiago

– Viena – Santiago, para viaje programado para la tercera semana de Septiembre en curso, adjunta cotización.-

En este contexto la petición aún está pendiente, a la espera de considerar los recursos.

13.- Ord.Nº1288 del 25.08.2009, de la Asociación Provincial Municipalidades de Chiloé, informa sobre acuerdo de ese directorio sobre el pago de cuotas años 2007 y 2008.-

14.-Carta de fecha 25.08.2009, del Club de Rugby Traukos, solicita respaldo para el proyecto presentado al Fondo del Deporte 2009.-

15.- Carta del 27.08.2009, del Sr. Mauricio Vera González, vecino de calle Pedro Montt, manifiesta su preocupación por diversos problemas que están afectando a todos los vecinos del sector, especialmente a niños y ancianos; como ser: ruidos vehículos, depósito de basura de desechos a orillas del mar y otros.-

16.- Carta del 27.08.2009, del Secretario Municipal, informa en relación al nombre del Estadio Municipal, que data del año 1941, el cual fue denominado "Pedro Aguirre Cerda".-

17.- Memorandum Nº18 del 28.08.2009, de la Sección Patentes Comerciales, sobre solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre del Sr. Rodolfo Julio Ovidio Pérez, RUT Nº6.133.467-K, a la dirección comercial de calle Pedro Montt Nº442 - Castro.-

**ACUERDO Nº2. El Concejo por unanimidad aprueba la solicitud de traslado de patente, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.**

18.- Carta de Agosto 2009, de la Iglesia Fe y Acción Cristiana, solicitan aporte de \$20.000 para la adquisición mercaderías para cena aniversario de dicha iglesia.-

**ACUERDO Nº3. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$ 20.000 a la Iglesia Evangélica Fe y Acción Cristiana, con cargo al "Fondo del Concejo", para adquisición mercadería para cena celebración de aniversario.**

19.- Carta del 02.09.2009, del Club Deportivo Arco Iris, solicitan aporte para la terminación de trabajos del camarín del club.-

**ACUERDO Nº4. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000 al Club Deportivo Arco Iris, con cargo al "Fondo del Concejo", para la compra de pintura, materiales de construcción y mano de obra, para la reparación del camarín.**

20.- Carta del 28.08.2009, del Club Deportivo Social Escolar Básquet Damas, solicitan aporte para gastos en la organización de la Liga Provincial de Básquetbol Escolar de Chile.-

A continuación se recibe en audiencia a los representantes del proyecto by-pass de Castro, y a la Consultora LEN, quienes expondrán el "Estudio de ingeniería, ampliación ruta 5, sector Dalcahue, Pid-Pid, Nahuiltad-Chonchi, y continuación by-pass Castro". Participan la Sra. María Fridly, Jefa del proyecto Plan Chiloé de conectividad vial; el Sr. Mario Bravo, inspector fiscal de Vialidad del departamento de ingeniería; Adrián Fuentes, de la Consultora LEN; Diego Gutiérrez, coordinador del estudio, Nelson González, coordinador del Plan Chiloé; Carlos Ballesteros, Jefe Provincial de Vialidad, entre otros. Se encuentran presentes vecinos y empresarios de la ciudad de Castro.

Sra. Fridly: analiza la importancia del proyecto y el avance que se está efectuando, además de la preocupación de las instancias gubernamentales para desarrollar esta vital iniciativa.

Sr. Fuentes: explica en general el proyecto completo en un mosaico fotográfico usando un data show; entrega antecedentes del contrato, descripción general del proyecto, plano de ubicación de los 3 sectores, estudios de alternativas, anteproyecto definitivo, sector 1, ampliación ruta 5 acceso norte a Dalcahue, sector 2 inicio by-pass Castro, sector 3 enlace de término y by-pass acceso norte a Chonchi. El presupuesto total es de M\$69.937, y el sector 1 es de M\$22.359, el sector 2 es de M\$38.583, el sector 3 es de M\$8.995. Analiza detalladamente diversos aspectos técnicos del proyecto y del by-pass de Castro. Concluye que existe un 80% de avance del proyecto y que en el mes de marzo se terminaría el estudio definitivo del proyecto by-pass.

Se realizan consultas diversas por parte de los concejales del punto de vista técnico en relación al trazado y otros detalles relativos al by-pass; además se explica que se socializará con encuentros de participación ciudadana en Dalcahue, Castro y Chonchi. Entre las consultas se indica si el precio total tiene algún impacto en el desarrollo total del proyecto, contestándose que si fuera la obra total tendría incidencia pero están considerando efectuarlo por etapas, primero por lo más urgente que corresponde al by-pass de Castro, luego por el sector Dalcahue y concluir por Chonchi. El Sr. Alcalde plantea que la comuna mas interesada en el by-pass es Castro, y por tanto, la opinión ciudadana de las otras comunas no puede ser vinculante en el caso del by-pass Castro.

Además, se dialoga en relación a la conexión del by-pass con la Avenida Galvarino Riveros, a fin de mejorar dicho camino con una posible pavimentación, ya que será un camino de acceso directo a Castro. Por otra parte, lo referente al sector 2 se concluiría el año 2013.

Los representantes de la Consultora LEN contestan preguntas relacionadas con el proyecto de parte de los asistentes a la reunión, asimismo los representantes del Plan Chiloé y de Vialidad clarifican algunas dudas relativas a plazos, supervisiones, y recursos.



Sra. Fridly: están todos empeñados en concretar esta trascendental obra, y el Plan Chiloé paulatinamente se va estructurando y consolidando para beneficio de las comunidades.

Sr. Alcalde: agradece por la exposición del By-pass, a todas las personas involucradas en esta importante iniciativa para la ciudad, y les reitera la invitación para una nueva presentación cuando el proyecto se encuentre definido totalmente.

### **MOCIONES:**

Participa de la reunión la Directiva de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, quienes exponen la situación del Canal de Fútbol Vecinal en relación al 2º Campeonato Regional Juvenil Vecinal a realizarse en la ciudad de Castro este fin de semana, solicitando la cooperación del Concejo, especialmente para gestionar el uso de estadio municipal ya que para dicha organización es un costo adicional.

El Concejo por unanimidad aprueba efectuar las gestiones para que este recinto sea facilitado sin costo al Canal Vecinal, dado el carácter del Campeonato Regional, abaratando así parte de los costos del campeonato. Los concejales de la Comisión del Deporte realizarán la solicitud a la Aso-fútbol y Secretaría Municipal enviará el oficio pertinente.

Por otra parte, la Directiva solicita que el Concejo le pueda aportar recursos para otros ítems de gastos que tendrían en este Campeonato. En relación a este planteamiento el Concejo determina que efectivamente habrá una colaboración y que el monto se resolverá en conjunto con las otras peticiones en la próxima reunión.

Sr. Alcalde: plantea que prácticamente se encuentra lista la compra del terreno para el Centro de Formación Técnica por un valor de \$160.000.000 aproximadamente, mas la subdivisión que corresponde a once millones cuyos recursos de reintegran. El municipio debería adquirirlo y la escritura estaría a nombre de la Municipalidad, además se cancelarían en cuotas iguales y anualmente. El informe técnico de arquitectura es favorable para construir el Centro de Formación Técnica. La Jefa de Finanzas de la Corporación de Educación encontró que lo más razonable es la opción del Banco de Crédito, aunque volverá a ratificar la información.

Referente a lo indicado los señores concejales analizan lo concerniente a las cuotas e intereses del banco, asimismo los costos de la compra del mismo, tiempo que entrega el banco para otorgar el dinero, opción de otros bancos. En este aspecto el Sr. Alcalde en la próxima semana clarificará la información.

Sr. Alcalde: se refiere a la actuación de los Consejeros Regionales en el sentido de opiniones vertidas a la comunidad en relación a los proyectos municipales enmarcados en el ámbito deportivo, declaraciones que considera no muy fundadas y no

corresponden, especialmente cuando informan a la comunidad que tienen los recursos comprometidos hasta el año 2012. No le parece políticamente correcto lo que están informando, ya que el municipio debe continuar realizando proyectos. Por otra parte informa que en la sesión del martes 8 se presentara el proyecto del gimnasio de Castro. Sr. Vejar: menciona que un grupo de escultores chilenos traerán obras escultóricas a Chiloé como donación, relacionado con el tema del bicentenario, y lo que solicitan es un espacio donde puedan dejar dichas obras. Esto en lo cultural es un enorme logro y de gran proyección.

En relación a lo planteado el Concejo expresa su respaldo a esta iniciativa cultural.

Sr. Vejar: se refiere a la iluminación de la iglesia, porque algunas de las luces no están funcionando.

Sr. Alcalde: el proyecto del municipio es pagar la luz que genera el proyecto de la iglesia de Castro, y la mantención no es obligación municipal. Sin embargo están viendo el tema para una solución.

Se dialoga en relación al cambio de luces y la luminosidad derivada en el sector de calle Gamboa, y se solicita a los señores concejales que observen dicha instalación y emitan una opinión al respecto.

Sr. Vera: solicita que se inviten a los profesionales de la OMIL (Oficina municipal de intermediación laboral) para la próxima reunión y analizar detalles del programa y las dificultades del mismo. Asimismo a la Jefa del Departamento Social para informar acerca de la ficha de protección social y otros aspectos relacionados con ese departamento. Plantea la situación de un grupo de vecinos que se han dirigido al hospital de Castro, y encuentran inconcebible la respuesta que se le entregó en el sentido que el acceso principal no está abierto a la comunidad por razones de espera para que lo inaugure la Presidenta de la República.

Sr. Bórquez: plantea la situación de las poblaciones nuevas de Castro con el tema de la basura, ya que desean les instalen receptáculos de basura porque tienen inconvenientes para extraerla, menciona que del municipio le informaron que esas poblaciones no estaban incorporadas en el contrato, y que le retiraban la basura solo como un favor.

Sr. Alcalde: el hecho de instalar receptáculos tiene un costo, y lo que se hace es retirar la basura de la forma tradicional unas dos veces a la semana. Se tiene un proyecto que se encuentra RS que incorpora a estas nuevas poblaciones con contenedores de basura.

Sr. Vargas: expresa al Concejo que junto al Concejal Vejar desean formar la Comisión de Salud del Concejo Municipal, y solicitan acuerdo de este Cuerpo Colegiado.

**ACUERDO N°5. El Concejo por unanimidad aprueba la creación de la Comisión de Salud del Concejo Municipal integrado por los concejales señores Francisco Vargas Vargas y Omar Vejar Cid.**

Sr. Vargas: solicita que la DOM pueda emitir un informe respecto a 37 familias de la Villa Los Presidentes que postularon con sus carpetas a la "Ley del mono" para regularizar sus viviendas, y que habrían sido rechazadas por la DOM. Por otra parte informa que por información de prensa se informó del cierre de la Escuela "Huanilen", y sería importante que el Secretario de la Corporación informe sobre este hecho con antelación.

Sr. Alcalde: dicho jardín infantil se creó en su momento para los hijos de los funcionarios, y en el presente no se justifica porque los alumnos de Pre-kinder se van todos al Kinder del Colegio Santa Teresita de los Andes, y le construirán un módulo especial para ellos. Por tanto fue una decisión técnica – pedagógica, y los apoderados saben de esta situación ya que se han hecho reuniones.

Sr. Álvarez: plantea que en algún momento se pueda exponer el proyecto del aeropuerto al Concejo, ya que es una iniciativa de tremenda relevancia para Chiloé. Indica una situación anómala que afecta a la Empresa Exequiel Berríos ya que habrían construido fuera de línea una ampliación realizada, lo cual generaría despidos de trabajadores al no estar disponible parte de dicha infraestructura. Solicita que la DOM informe sobre este tema y la posible solución. Además informa que el Jefe de Finanzas le rechazó una boletas y recibos del curso realizado en Antofagasta con respecto a la rendición efectuada, explica la situación ocurrida por un tema de abaratar costos, y plantea que en los futuros decretos se incorpore la facultad de arrendar un vehículo.

Sr. Olivares: solicita se oficie al Jefe Provincial de Vialidad en relación a la pavimentación de las cuestas en sectores rurales de la comuna, porque le informaron que faltarían recursos para dicha obra, y se les indique que como servicio público puedan gestionar para suplementar el dinero faltante y concretar esta importante iniciativa vial.

Concluye la reunión a las 20:40 horas.

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID**  
**CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS**  
**CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**